



**(Neo)Psicologismo y Antipsicologismo: Argumentos
Clásicos y Contemporáneos**

*(Neo)Psychologism and Antipsychologism: Classic and
Contemporary Arguments*

Aldo Kevin Roblero Balbuena
Universidad Autónoma de Chiapas
Correo electrónico: aussagesatz@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7609-2509>

A las cosas que a la observación ordinaria le parecen similares, y que se comportan de manera similar en propósitos ordinarios, a menudo se las llama por el mismo nombre. Cuando la gente adquiere los métodos que permiten una observación más detallada y un interés en la elaboración de teorías, muchas de estas agrupaciones deben modificarse.

69

Gareth Evans

Resumen

El objetivo de este artículo consiste en presentar los argumentos clásicos y contemporáneos en torno al diálogo entre psicologismo y antipsicologismo. Método:



ARTÍCULO

Construcción teórica a través de revisión bibliográfica. Resultados: Los argumentos del psicologismo clásico son derruidos por la argumentación antipsicologista, que no obstante se enfrenta ahora a algunas defensas por parte del neopsicologismo.

Conclusión: La reflexión en torno al psicologismo y el antipsicologismo, una vez considerada la extensión “neo”, muestra un carácter vigente.

Palabras clave

Psicologismo, antipsicologismo, neopsicologismo, lógica, psicología

70

Abstract

The objective of this article is to present to know the classic and contemporary arguments offered in the dialogue between psychologism and antipsychologism.

Method: Theoretical construction through bibliographic review. Results: The classic psychologism's arguments are demolished by the antipsychologism that, nevertheless, now have to face some defenses from neopsychologism. Conclusion:

The reflection about psychologism and neopsychologism, once that the “neo” extension is considered, shows a current character.



Introducción

De acuerdo con Alchourrón (2005), el estudio de la lógica se puede dar desde diversos enfoques, entre los que se encuentran el semántico, sintáctico y psicológico.

Los dos primeros enfoques gozan de mayor popularidad: el enfoque semántico está íntimamente relacionado con la noción de la validez inferencial en función de los significados de una fórmula lógica; y el enfoque sintáctico se ocupa de la noción de validez inferencial de acuerdo con la dimensión estructural de las fórmulas. Por otro lado, el enfoque psicológico es concebido como innecesario y carente de importancia, porque se lo asocia con una especie de reduccionismo de la lógica a la psicología que se considera ya superado por la argumentación de autores de la talla de Gottlob Frege y Edmund Husserl.

1. Psicologismo

Lo primero que hay que hacer es contestar a la cuestión de ¿qué se entiende por psicologismo? Kusch (2020) explica que esa palabra se puede entender en al menos dos sentidos: por un lado se tiene la identificación de entidades psicológicas con



entidades no-psicológicas, y por el otro, la aplicación de métodos y técnicas de la psicología a los problemas filosóficos tradicionales.

Así, en el primer sentido, de alguien que identifica una ley lógica con una ley psicológica se dice que tiene una postura psicologista, y en el segundo sentido: si para resolver algún problema de la lógica -por ejemplo, el de cómo es posible inferir válidamente un pensamiento a partir de otro(s)- se emplean métodos y técnicas de la psicología, entonces se está ante una postura psicologista.

Otra manera interesante y complementaria de abordar el concepto de psicologismo tiene que ver con que el psicologismo puede tener diferentes frentes que van desde la neuropsicología y el análisis conductual hasta la sociología y la antropología. La idea que subyace a cualquiera de estos frentes es que las reglas de la lógica pueden reducirse a la psicología humana, ya sea esta entendida como una función o una propiedad del cerebro, como una forma de responder ante ciertos estímulos, o como una práctica comunitaria (Constant, 2003)

Por su parte, si se revisa el texto de Pelletier, et al. (2008), *Is Logic all in our heads?* se tiene que en un sentido general ser psicologista en lógica quiere decir que un aspecto importante del campo de estudio de la lógica recae sobre, o está



constituido por, hechos y asuntos de la psicología. De acuerdo con el mismo autor, es común hallar entremezcladas al menos tres líneas de pensamiento psicologista.

La primera es que las leyes lógicas son generalizaciones de patrones de pensamiento y razonamiento humano; la segunda es que la gente sigue principios lógicos en sus creencias y otros aspectos de su psicología individual, ya sea de forma consciente o inconsciente o bien como una descripción externa de sus creencias; y la tercera es que la psicología como ciencia o disciplina emplea o presupone la lógica.

Si se descompone la mezcla señalada y se examinan sus componentes, se llega a la idea de que se puede ser psicologista en lógica al menos en cuatro maneras distintas: la primera es el individualismo psicológico; la segunda se llama descriptivismo psicológico; la tercera se relaciona con la idea de las arquitecturas cognitivas; y la cuarta forma de ser psicologista en lógica es a través de la idea del agente cognitivo ideal o *ideal cognizer*. ¿De qué trata cada uno de estos sentidos del psicologismo?

El primer sentido se refiere a la identificación de la lógica con la forma en que las personas individuales operan cognitivamente respecto de dicha ciencia. En otras



palabras, la lógica es la forma en que las personas operan cognitivamente respecto de la ciencia lógica.

El segundo sentido identifica la lógica con una descripción del desempeño conductual observable que las personas tienen en el área. Desde esta perspectiva la lógica no es otra cosa que una serie de conductas observables que las personas presentan cuando se enfrentan a tal o cual ejercicio lógico.

El tercer sentido se relaciona con la aseveración de que cualquier cosa que pueda descubrirse sobre la lógica no es sino una función de la maquinaria cognitiva humana que realiza el descubrimiento. En este caso: lógica se entiende como una función desempeñada por una facultad, módulo o maquinaria cognitiva humana.

El cuarto sentido parte de la identificación de la lógica con la operación cognitiva que un agente cognitivo ideal hace sobre dicha ciencia. En esos términos, se tiene que lógica es igual a una serie de operaciones cognitivas llevadas a cabo por un agente cognitivo ideal.

Los puntos de vista psicologistas se defienden, como es natural pensar, mediante argumentos variados e interesantes. Aquí se recupera algunos de esos



argumentos, con base en la propuesta de Kusch (2020) aunque adaptados a los fines de este ensayo.

De esta manera, un primer argumento psicologista puede tener la siguiente forma: por un lado, la psicología es una ciencia que versa sobre todas las leyes del pensamiento; y, por otro lado, la lógica es un campo de investigación que estudia una parte de las leyes del pensamiento. Por tanto, la lógica es una parte de la psicología.

Un segundo argumento psicologista consistiría en decir que las disciplinas normativas/prescriptivas -es decir, las disciplinas que indican lo que se debe hacer- tienen que basarse en las ciencias descriptivas/explicativas. La lógica es una disciplina normativa/prescriptiva sobre el pensamiento humano. La psicología es una ciencia que explica y describe los fundamentos de la lógica. Luego, la lógica tiene que basarse en la psicología.

Un tercer argumento psicologista se vería como sigue: La lógica es la teoría de los conceptos, juicios e inferencias. Los conceptos, los juicios y las inferencias son entidades mentales. Todas las entidades mentales forman parte del dominio de la psicología. En consecuencia, la lógica es parte de la psicología



Podría presentarse un cuarto argumento psicologista de la siguiente manera:

La piedra angular de la verdad lógica es el sentimiento de autoevidencia. El sentimiento de autoevidencia es una experiencia mental humana. Entonces, la lógica trata sobre una experiencia mental humana, y en ese sentido es parte de la psicología.

El quinto y último argumento psicologista rezaría que no es posible concebir lógicas alternativas y que los límites de la concebibilidad son límites mentales. Por tanto, la lógica estaría vinculada con el pensamiento de la especie humana y el pensamiento de la especie humana es estudiado por la psicología.

2. Antipsicologismo

El psicologismo, si bien presenta interesantes argumentos a favor, jamás ha sido una postura cuyo camino sea libre y en ese sentido, ha tenido que enfrentar agudas críticas por parte del antipsicologismo (Fernández Pratt. 2007; Castro Martínez. 2013; González Porta. 2014; Palau. 2016). De acuerdo con esto, una de las críticas principales contra el psicologismo se deriva de una reflexión en torno a la ambigüedad del concepto de ley:



ARTÍCULO

La palabra "ley" se usa en dos sentidos. Cuando hablamos de leyes morales o de leyes civiles, nos referimos a prescripciones que han de ser obedecidas, con las cuales los acontecimientos no están siempre de acuerdo. Las leyes de la naturaleza son lo general de los acontecimientos naturales, a lo que siempre se adecúan estos (Frege, 2017, p. 196).

En la esfera de la lógica es posible encontrar tanto leyes descriptivas como leyes prescriptivas. Desde el antipsicologismo se reconoce que las leyes lógicas son descriptivas y que, como cualquier ley descriptiva, pueden reformularse en términos prescriptivos. En este sentido, la crítica antipsicologista no se basa enteramente en la diferencia entre el "ser" y el "deber ser", sino en que el psicologista se confunde al tomar las leyes lógicas por leyes psicológicas descriptivas o bien por tomar las leyes lógicas como si fueran leyes prescriptivas basadas en leyes psicológicas descriptivas.

La expresión "ley del pensamiento" se entiende quizás por analogía con "ley de la naturaleza", queriendo hacer referencia mediante ella a lo general de los acontecimientos mentales del pensar. Una ley del pensamiento sería, en este sentido, una ley psicológica. Y así se podría llegar a creer que la lógica trata del proceso mental del pensar y de las leyes psicológicas de acuerdo con las cuales éste tiene lugar. Pero esto sería no comprender la tarea de la lógica, puesto que la verdad no ocupa aquí el lugar que le corresponde. El error, la



ARTÍCULO

superstición tienen sus causas al igual que el conocimiento correcto. Tanto el tomar por verdadero lo falso como el tomar por verdadero lo verdadero se lleva a cabo de acuerdo con leyes psicológicas. Una derivación a partir de esas leyes, y una explicación de un proceso mental que finaliza en un tomar por verdadero, no puede jamás reemplazar una demostración de aquello hacia lo que apunta ese tomar por verdadero (Frege. 2017, p. 197).

Kusch (2020) explica que una prescripción basada en una ley psicológica no califica como ejemplar de una ley lógica apropiada, ya que una prescripción tal solamente puede operar como una sugerencia de adecuación a ciertos hábitos de pensamiento, v.g. en la línea de: cómo tomar algo por verdadero, y no como criterio para evaluar la verdad de dichos hábitos, v.g. cómo decidir si algo es verdadero.

En otras palabras, una prescripción de ese tipo solamente puede servir para establecer las condiciones sobre las que un ser humano o bien toma una proposición por verdadera o bien toma por válida una inferencia, pero no sirve para determinar si la proposición es verdadera o la inferencia válida, esto es un terreno aparte.

En adición a lo anterior, cabe señalar que esta forma de concebir la separación entre lo verdadero y lo que se toma por verdadero está íntimamente relacionada con la tesis de los tres reinos de conocimiento: "el reino de los objetos o cosas perceptibles



ARTÍCULO

por los sentidos, el reino del mundo interior, compuesto de impresiones sensoriales, ideas, representaciones, o comoquiera que denominemos a sus habitantes, y el mundo de lo objetivo no real" (Frege, 2017, p. 43). En cuanto se asume esta tesis, inmediatamente se tiene que el pensamiento, tal como se lo concibe desde la lógica, no es una cosa del mundo exterior ni una representación, así que tiene que ser parte del reino de lo objetivo-abstracto:¹

Debe admitirse un tercer reino. Lo que pertenece a él coincide con las representaciones en que no puede ser percibido por los sentidos, pero con las cosas en que no necesita portador a cuyos contenidos de conciencia pertenezca. Así, por ejemplo, el pensamiento que expresamos en el teorema de Pitágoras es atemporalmente verdadero, verdadero independientemente de que alguien lo tome por verdadero. No necesita portador. No es verdadero solamente desde que fue descubierto; al igual que un planeta, ya antes de que alguien lo hubiese visto estaba en interacción con otros planetas (Frege. 2017, p. 213).

¹ En adelante, preferiré emplear el término "objetivo-abstracto" en lugar de "objetivo no-real" en agradecimiento a Armando Lavalle, miembro del Seminario Permanente de Investigación en Filosofía de la Lógica organizado por Delfos Filosofía Aplicada, toda vez que señala que esta terminología está en mayor consonancia con la concepción de Frege en torno a la realidad de los objetos abstractos de la matemática y la lógica.



ARTÍCULO

También de acuerdo con Kusch (2020), se puede añadir que algunas críticas antipsicologistas se dirigen hacia las consecuencias empíricas de la adopción de una postura psicologista. En todos los casos el antecedente es si las leyes lógicas son o están basadas en leyes psicológicas. Dado el antecedente, los consecuentes serían: en un primer caso, todas las leyes lógicas tendrían que ser tan vagas como las leyes psicológicas subyacentes; en un segundo caso, no podrían ser conocidas a priori. Ellas serían más o menos probables en lugar de válidas, y justificables sólo por referencia a la experiencia; y en un tercer caso, se referirían a entidades psicológicas.

La crítica antipsicologista al primer consecuente recae en que no todas las leyes lógicas son vagas. En el segundo caso, la crítica consiste en decir que las leyes lógicas son a priori y que están justificadas por la autoevidencia apodíctica más que por la probabilidad. Finalmente, en el tercer caso, la crítica se basa en el rechazo de que las leyes lógicas se refieren a entidades psicológicas. Así pues, en cualquiera de los escenarios, al tratarse de condicionales, la negación de los consecuentes basta para concluir válidamente que no es cierto que las leyes lógicas sean leyes psicológicas.



ARTÍCULO

Otra crítica antipsicologista relacionada con el concepto de leyes del pensamiento, se basa en una interpretación psicologista de los principios básicos de la lógica, y en particular, una lectura psicologista de la teoría de los silogismos. De acuerdo con el antipsicologismo, los silogismos no son leyes del pensamiento, ya que, si realmente lo fueran, entonces jamás nadie cometería falacias (Husserl, 2006). Las reglas del silogismo no son prescripciones obtenidas por medio de generalizaciones inductivas fundamentadas en las descripciones psicológicas, toda vez que las descripciones y posteriores enunciaciones prescriptivas de esta ciencia operan al nivel del primer y segundo reino de conocimiento, al menos si se admite la tesis de los tres reinos de conocimiento.

81

Es posible englobar las críticas al psicologismo desde una perspectiva sistemática. De acuerdo con Pelletier et al. (2008) las críticas antipsicologistas se pueden agrupar en tres categorías: incoherencia interpersonal; incoherencia personal; e incoherencia científica.

La acusación de incoherencia interpersonal pone sobre la mesa una serie de problemáticas como reemplazar la objetividad por la subjetividad en lo tocante a la verdad: dado que los contenidos de una aseveración cualquiera se pueden reducir a



ARTÍCULO

contenidos de la psicología interna del individuo no puede hablarse de objetos y propiedades independientes del ser humano, y en ese sentido todo lo que queda para la lógica son las verdades del tipo: me parece que esto es así.

Otra dificultad es que no queda lugar para la necesidad interpersonal en el sentido de que, lo que para una persona puede resultar inconcebible que sea de otro modo, para otra puede resultar perfectamente concebible que sea de otra forma. De esta manera se prescinde de elementos clave para la comprensión de las nociones y de los métodos para distinguir entre la validez y la invalidez en lógica.

Un tercer problema relacionado con la incoherencia interpersonal se deriva de la consideración lógica de que la universalidad no implica o no es identificable con la necesidad. Así, por ejemplo, incluso si todas las personas se pusieran de acuerdo sobre cuáles enunciados son necesarios, este ponerse de acuerdo se reduciría a una mera descripción de su acuerdo y no consistiría legítimamente una explicación de la necesidad del enunciado. Esto equivaldría a aceptar que la pregunta: ¿por qué A es necesario? Se puede contestar al estilo psicologista de la siguiente forma: A es necesario porque todos estamos de acuerdo en que A es



ARTÍCULO

necesario. No obstante, es perfectamente concebible que algo creído por todos resulte al final de la jornada, falso o injustificado.

El siguiente problema señalado desde esta línea de crítica es que no hay lugar para la normatividad interpersonal. Esto quiere decir que, al adoptar el psicologismo en lógica, se acepta de forma tácita que no se puede justificar ni el elogio ni la amonestación de una persona por la corrección o el error en su proceder inferencial. ¿Por qué esto es así? Básicamente, desde que cualquier aseveración relacionada con la verdad y validez lógica es relativizada a tal o cual persona, se desecha cualquier consideración sobre decirle a los demás que deberían razonar de tal o cual manera.

83

La consideración de que universalidad no es igual a normatividad permite realzar la siguiente dificultad en lo tocante a la incoherencia interpersonal: aceptar el psicologismo en lógica equivale a admitir que no hay lugar para la distinción entre el razonamiento correcto y el incorrecto. Sin embargo, el hecho de que se pueda describir la forma en que todos conciben la verdad y la validez no obliga a nadie a tener la misma concepción que el resto en lo que respecta a la validez y la verdad. En otras palabras, que se pueda describir la forma en que una persona razona no es fundamento para decir que esa es la forma en que ella debe razonar. En



ARTÍCULO

consecuencia, incluso si todas las personas se ponen de acuerdo sobre la forma en que razonan, eso sólo puede conformar una descripción mas no una explicación de su normatividad inferencial.

Una objeción más consiste en las llamadas diferencias individuales entre seres humanos. Estas diferencias individuales son especialmente evidentes en la dimensión cognitiva de las personas, por ejemplo, en cuanto a sus concepciones y disposiciones sobre tal o cual término: las personas tienen ideas diferentes entre sí. La objeción aplica si se asume que la lógica y la matemática son iguales para todos, pues de no serlo, en consecuencia, se tendrían extravagancias tales como que los números serían diferentes para cada persona. Por ejemplo, esto admitiría la existencia de diversos números dos o de diversos números uno por cada persona.

La negación de la posibilidad de la comunicación interpersonal en la esfera lógica es otra de las consecuencias de la adopción del psicologismo. Cada individuo tendría contenidos separados para cada término de la lógica debido a que el lenguaje lógico consistiría en el lenguaje psicológico interno de un individuo. En estos términos: lenguaje lógico = lenguaje psicológico, y lenguaje psicológico = contenido



interno particular de cada individuo. Por tanto, lenguaje lógico = contenido interno particular de cada individuo.

Para finalizar con los problemas de incoherencia interpersonal en los que desemboca la adopción de la perspectiva psicologista en lógica, hay que mencionar que tanto el acuerdo como el desacuerdo acerca de cuestiones lógicas quedarían estrictamente deshabilitados. ¿Por qué? Bien, el asunto es que, lo que una persona cuestiona o rechaza, podría no ser lo que la otra persona sostiene. O bien, lo que una persona acepta, igualmente podría no ser lo que la otra persona sostiene. Recuérdese que al reducir el objeto de la lógica a la dimensión "mental-subjetiva" entonces una persona no puede tener accesibilidad a dichos contenidos en la mente de otra persona, y debido a esto, jamás puede estar segura de que hablan sobre lo mismo cuando se ponen de acuerdo o cuando existe alguna diferencia de opinión entre ellas.

Estas objeciones están relacionadas con una distinción importante para el lógico: la distinción entre una concepción y un concepto, que en última instancia se traduce en la diferencia entre lo que tiene a bien llamarse la diferencia entre el contexto psicológico y el contexto formal. Las concepciones se relacionan con el



ARTÍCULO

contexto psicológico y los conceptos se relacionan con el contexto formal. El contexto psicológico no puede acordarse ni expresarse totalmente al ser subjetivo y personal, mientras que el contexto formal puede ser acordado y expresado entre las partes al ser objetivo e impersonal. Al respecto, Susanne, K. Langer comenta:

Esta diferencia de significado entre “concepto” y “concepción” no es observada rigurosamente en el uso ordinario, pero tampoco es un mero tecnicismo arbitrario; los puristas del inglés estarán de acuerdo en que, es mejor hablar de “mi concepción de honor” que de “mi concepto de honor”, y en referir “el concepto de honor” en lugar de “mi concepción del honor”. La distinción entre estos dos términos –“concepción” para la imagen mental o símbolo, “concepto” para la forma esencial, pública y abstraible.² (1967, p. 66)

86

La segunda línea de crítica antipsicologista es la de la incoherencia personal. Como tal, son tres las objeciones relacionadas con esta dimensión de la postura psicologista en lógica: la inexistencia de la normatividad personal; la carencia de necesidad personal; y un carácter autocontradictorio.

² This difference of meaning between "concept" and "conception" is not rigorously observed in ordinary usage, but neither is it a purely arbitrary technicality; purists in English will agree, I think, that it is better to speak of "my conception of honour" than of "my concept of honour", and to refer to "the concept of honour" rather than "the conception of honour". The distinction between these two terms - "conception" for the mental image or symbol, "concept" for the abstractable, public, essential form- (...).



ARTÍCULO

La primera objeción puede caracterizarse de la siguiente forma: si es cierto que las verdades lógicas se deben en el fondo a estados psicológicos internos, entonces cualquier aseveración relativa a la verdad y la validez lógica se fundamentan, en última instancia, en descripciones del estado psicológico de la persona en tanto que individuo.

En esos términos, lo único que se puede decir sobre la verdad y la validez de la lógica es que se trata de la descripción del estado psicológico de esa persona en particular, y una descripción de tal naturaleza no puede emplearse para justificar por qué ella debe o tiene que pensar como lo hace respecto de la verdad y la validez.

Dicho de otra forma, para el antipsicologista es manifiestamente falso que descripción = justificación.

La segunda objeción es similar de fondo. Dado que todo lo que la persona puede decir en torno a la verdad y validez lógica es una descripción sobre sus propios procesos cognitivos y estados psicológicos internos, no queda suelo firme para fundamentar cualquier tipo de necesidad en su forma de pensar: lo que el antipsicologista quiere señalar con esto es que las cosas bien podrían ser de otra forma no obstante de si la persona no pudiera imaginar esa otra forma.



ARTÍCULO

Ahora, la tercera y última objeción respecto de la incoherencia personal, también llamada: crítica al relativismo personal, consiste en su carácter autocontradictorio. En palabras de Petik (2016, p. 39): "con todo lo descrito, puede concluirse que el relativismo personal de esta forma es autocontradictorio porque en el espacio donde todas las leyes son relativas intenta establecerse a sí mismo como una ley".³ ¿De qué manera va a decirse sin caer en contradicción que: la afirmación de que tanto la verdad como la validez lógica son relativas a los procesos psíquicos internos del sujeto está ella misma libre de relativismo? Para arrojar más claridad sobre lo que esta línea de crítica significa, se puede aprovechar un ingenioso ejemplo de Constant:

88

La conexión entre el psicologismo y el relativismo puede ser elucidada al considerar la pregunta: "¿Un enunciado aplica a todas las personas en cualquier lugar y en cualquier momento, o es relativa a una persona dada en un momento y lugar dados?". Vivimos en una época donde es un lugar común escuchar que "eso puede ser verdadero para ti, pero no lo es para mí". He aquí un ejemplo donde este slogan se sostiene. Una persona piensa que el helado de chocolate sabe mejor que el de vainilla. Otro piensa al revés. El

³ With all the things described it can be concluded that personal relativism of this form is self-contradictory because in the space where all the laws are relative it tries to establish itself as a law.



ARTÍCULO

asunto de cuál es el helado superior es relativo, un asunto de preferencia personal, y depende de la constitución interna de cada uno, o de su psicología. Frege está de acuerdo de que en cuestiones de gusto (incluso en cuestiones de gusto artístico), lo que es verdadero es subjetivo, determinado por la constitución del sujeto. El gusto es inherentemente subjetivo, y por tanto es el objeto propio de la psicología. Pero consecuentemente, su estudio no lleva a un conocimiento objetivo acerca del helado. No aprendemos la verdad acerca del helado verdadero: sólo aprendemos las preferencias de la gente.⁴ (2003, p. 3)

89

La tercera línea de crítica antipsicologista se enmarca en términos de incoherencia científica. La incoherencia científica atribuida a la postura psicologista se puede descomponer en seis objeciones: incompletitud; exactitud; implicación existencial; circularidad; delimitación temporal; y descriptividad.

⁴ The connection between psychologism and relativism might be elucidated by considering the question “Does a statement apply to all people everywhere and at all times, or is it relative to a given person at a given time and place?”. We live in a time where it is commonplace to hear “that may be true for you, but it isn’t for me”. Take an example where this slogan holds. One person thinks chocolate ice cream tastes better than vanilla. Another thinks the reverse. The matter of which is the superior ice cream is relative, a matter of personal preference, and depends on one’s internal constitution, or one’s psychology. Frege agrees that in matters of taste (even in matters of artistic taste), what is true is subjective, determined by the constitution of the subject. Taste is inherently subjective, and thus is the proper object of psychology. But consequently, its study does not lead to objective knowledge about the ice cream. We do not learn the truth about the true ice cream: we only learn people’s preferences.



La explicación de cada una consiste, de manera sucinta y respectivamente, en que las leyes y los términos de la lógica tienen características que no se reflejan en la vida mental de cualquier individuo; las leyes de la lógica son exactas y por tanto no pueden derivarse de las leyes psicológicas que son inexactas o cuando menos *ceteris paribus* (Gadenne, 2006); las leyes psicológicas tienen implicaciones sobre la existencia de ciertos objetos mentales que la lógica no tiene; la psicología presupone a la lógica y en ese sentido, resulta implausible que la lógica sea definida en términos psicológicos; la psicología humana tiene su inicio con los primeros humanos, pero la lógica no tiene un principio o comienzo; la psicología es una ciencia descriptiva y las ciencias descriptivas no pueden explicar por qué las afirmaciones de la lógica son verdaderas y tampoco decir por qué son necesariamente verdaderas.

3. Neopsicologismo

De acuerdo con Petik (2016), si bien los argumentos antipsicologistas han tenido un severo impacto en la postura psicologista en lógica, hasta el punto de considerarla una postura derrotada, la verdad es que, con todo y esos argumentos, hay un sentido en que el psicologismo no se puede considerar como una postura "muerta", sino que



ARTÍCULO

más bien, aún vencido, sobrevive y a la postre conecta con el naturalismo, con lo que renueva sus bríos.

Esta observación es apoyada por Kusch (2020, p. 1), quien reconoce que: "a pesar de que el término continua en uso hoy, las críticas y defensas del psicologismo han sido absorbidas principalmente en debates más amplios acerca de los pros y los contras del naturalismo filosófico".⁵ En lo que sigue, con base en el trabajo de Petik (2016, pp. 38-45), se exponen algunas respuestas que el neopsicologismo proporciona frente a las críticas antipsicologistas.

Como se ha visto, las líneas en las que una persona puede ser psicologista respecto de la lógica son principal y específicamente cuatro: el individualismo psicológico o la identificación de la lógica con la forma en que las personas operan cognitivamente en cuanto a los conceptos, juicios e inferencias; el descriptivismo psicológico o la identificación de la lógica con el desempeño conductual observable de una persona en cuanto a los conceptos, juicios e inferencias; las arquitecturas cognitivas o la identificación de la lógica con el funcionamiento de una facultad,

⁵ Although the term continues to be used today, criticisms and defenses of psychologism have mostly been absorbed into wider debates over the pros and cons of philosophical naturalism.



ARTÍCULO

módulo o maquinaria cognitiva humana respecto de los conceptos, juicios e inferencias; y finalmente, el agente cognitivo ideal o también conocido como agente racional ideal si se considera los aportes de la IA a este respecto, que consiste en la identificación de la lógica con las operaciones cognitivas realizadas por un agente cognitivo o racional ideal respecto de los conceptos, juicios e inferencias.

Estas líneas de la postura psicologista se enfrentan a una serie de críticas o acusaciones de incoherencia por parte del antipsicologismo, que se subdividen en interpersonal, personal y científica.

En cuanto a la primera línea de crítica, se puede enumerar ocho objeciones: el psicologismo desecha la verdad objetiva; el psicologismo niega la necesidad interpersonal; la universalidad no es igual a la necesidad; el psicologismo niega la normatividad interpersonal; la universalidad no es igual a la normatividad; la objeción de las diferencias individuales; el psicologismo niega la comunicación; y el psicologismo niega la posibilidad de tomar acuerdos o estar en desacuerdo.

Las respuestas del neopsicologismo dirigidas al primer grupo de objeciones se pueden asociar principalmente con la línea de la necesidad personal al argüir que en realidad las personas en general sostienen una serie de creencias que fungen



ARTÍCULO

como base común para la discusión en cualquier tema, no sólo en lógica. No obstante, de esta respuesta, los demás frentes de la acusación de incoherencia interpersonal parecen quedar descubiertos.

La segunda línea de crítica se descompone en tres ejes: la adopción del psicologismo supone la negación de la normatividad personal; ser psicologista en lógica es igual a negar la necesidad personal; y el psicologismo conlleva un carácter autocontradictorio. Esta segunda línea de crítica al parecer tiene el camino libre, sin mayor oposición.

La línea de crítica antipsicologista relacionada con la incoherencia científica se analiza en seis objeciones: incompletitud; exactitud; implicación existencial; circularidad; limitación temporal; y descriptividad. Esta última es la línea de argumentación antipsicologista que encuentra más oposición.

El reclamo de incompletitud es contestado por el neopsicologismo en dos frentes: primero, existen algunas características de la lógica clásica que son análogas a los mecanismos psicológicos; segundo, en la actualidad se desarrollan proyectos de lógicas no-clásicas construidas a propósito para simular ciertas características psicológicas del ser humano; y tercero, es falso que la consistencia y otras



características similares estén ausentes en el cableado profundo de los mecanismos cognitivos del ser humano.

En lo tocante a la objeción sobre la exactitud se puede hallar otras tres líneas de defensa por parte del neopsicologismo: en primer término, en la actualidad existen las llamadas lógicas difusas, cuya característica sobresaliente en este respecto es que están construidas sobre la base de principios inexactos; en segundo término, actualmente muchos trabajos de la psicología emplean métodos y experimentación matemática; y en tercer término, la defensa neopsicologista consiste en la consideración de que la exactitud puede provenir de la inexactitud, y lo más polémico en este sentido es la afirmación de que la lógica, e inclusive las matemáticas, son justamente el ejemplo de esa exactitud derivada de la inexactitud de la psicología humana:

¿Por qué suponemos que las leyes inexactas no pueden producir casos exactos? Esta es de hecho la forma en que las matemáticas y la lógica fueron diseñadas a partir del pensamiento cotidiano. El objeto inexacto y borroso usualmente es más grande en contenido que uno exacto y preciso. Esto significa que puedes hacer un objeto exacto a partir de uno inexacto sin perder contenido, pero no viceversa. De esto se sigue lógicamente que en efecto puedes producir lógica exacta a partir de psicología inexacta –lo cual es



ARTÍCULO

probado por nuevas teorías tanto en matemáticas como en ciencias cognitivas.⁶ (Petik, 2016, p. 40)

Una característica de la lógica invocada por el neopsicologismo en este sentido es que de un conjunto de premisas falsas (en analogía con la inexactitud) se puede llegar a una conclusión verdadera (en analogía con la exactitud), sin embargo, esto choca de frente con una restricción importante: el concepto de consistencia o solidez, que básicamente es complementario al de validez (Cornman et al., 2012).

La objeción de la implicación existencial se pone en cuestión al apelar a la noción de superveniencia entre las ciencias, la mente y la materia; que ha evolucionado enormemente a través de los años. En otras palabras, esta línea de defensa se traduce en una discusión sobre el carácter ontológico de los objetos de la lógica y los objetos de la psicología. Esta parte se conecta sobre todo con la reflexión en torno a los objetos abstractos (Bunge, 2014) o entidades abstractas (Barrio, 2004).

95

⁶ Why do we presume that inexact laws cannot produce exact cases? This is actually the way mathematics and logic were designed from the everyday thinking. The inexact and blurred object usually is bigger in content than a precise and exact one. It means that you can make an exact object from inexact without losing content but not the other way round. It logically follows from it that you actually can produce exact logic from inexact psychology -which is proved by new theories both in mathematics and cognitive science.



ARTÍCULO

La objeción de la circularidad también es cuestionada, por lo menos en tres frentes: el primero es que se desestima el impacto de la circularidad toda vez que la lógica, en su generalidad, presta elementos a toda ciencia, o bien que, dada la generalidad de la lógica, no hay ciencia que no eche mano de ella; el segundo es el recurso de una Folk Logic, que en este contexto tiene a bien equipararse con la idea de una Lógica Natural (Gutiérrez Sáenz. 2006) presente de forma ubicua en la cognición del ser humano; el tercero es que tanto el razonamiento humano como la racionalidad existen de forma anterior a la lógica. En otras palabras, esto equivale a la afirmación de que el razonamiento es un recurso empleado por la gente desde los albores de la humanidad y que solamente después de largo tiempo dicho recurso devino parte de tal o cual sistema lógico.

96

La objeción de la descriptividad, por otro lado, se encuentra de frente con tres líneas de defensa: primeramente, en el marco de las ciencias cognitivas y del neopsicologismo, los estados mentales gozan de un estatus ontológico muy distinto del que los limitaba y condenaba al fracaso frente a los ataques antipsicologistas; en segundo lugar, el neopsicologismo sostiene que es falso que el simple hecho de que una teoría sea descriptiva la prive completamente de la posibilidad de ofrecer



ARTÍCULO

fundamento para el pensamiento lógico. Esto se basa en una analogía con las ciencias naturales que, si bien nadie puede negar su carácter descriptivo, no obstante, de ello se emplean en calidad de fundamento epistemológico para otros niveles de cognición científica.

Todas estas defensas del neopsicologismo encuentran mayor impulso en la observación precisa y cuidadosa de una debilidad del antipsicologismo: la admisión de un tercer reino de conocimiento. De acuerdo con esta línea de defensa, los antipsicologistas justifican el rechazo al psicologismo justamente con la apelación del mencionado tercer reino de conocimiento, el reino de lo objetivo-abstracto, y no obstante de ello -esto es lo que los neopsicologistas apuntan principalmente- los antipsicologistas no ofrecen una defensa sólida de ese reino. En otras palabras, las críticas esgrimidas por los antipsicologistas son poderosas, pero la defensa que hacen de sus propios fundamentos es débil (Petik, 2016).

Para finalizar este apartado, cabe reconocer, junto a Pelletier, et al. (2006) que si bien la postura neopsicologista-naturalista supone varias poderosas líneas de defensa frente a las críticas que en su momento logran derribar al psicologismo clásico, estas líneas de defensa tampoco logran que esta forma de pensar acerca de



la lógica salga intacta; es decir, las defensas del neopsicologismo no cubren todos los frentes atacados desde el antipsicologismo y en esos términos, aunque puede defenderse varios ataques, todavía hay unos cuantos que le impactan directamente, siempre que se acepten algunas tesis básicas del antipsicologismo en torno a la naturaleza del pensamiento y sus leyes.

4. Conclusiones

El psicologismo es la doctrina según la cual la lógica puede reducirse a la psicología.

Existen diversos argumentos a favor de dicha doctrina que, no obstante, encuentra una fuerte oposición por parte del antipsicologismo, y es verdad que la argumentación antipsicologista logra derribar las pretensiones del antipsicologismo clásico. No obstante, de ello, regresa con nuevos bríos bajo la forma de un neopsicologismo que, si bien logra sortear algunas críticas mordaces, en realidad tampoco queda completamente libre de los embates antipsicologistas. Sin embargo, existe un punto especialmente controversial señalado por el neopsicologismo, y esto es la denuncia de que, si bien el éxito del antipsicologismo se sostiene sobre el argumento del reino de lo objetivo-abstracto, este tercer reino no está fundamentado



de manera sólida por parte de sus adeptos, y en ese sentido, la reflexión en torno a los argumentos ofrecidos por el antipsicologismo y el neopsicologismo tiene un carácter vigente.

Referencias

Alchourrón, C. (2005). Concepciones de la lógica. *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, Vol. 7*. Trotta

Barrio, E. (2004). Entidades Abstractas. *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía, Vol. 27: Filosofía de la lógica*. Trotta

Bunge, M. (2014). *Epistemología*. Siglo XXI

Castro Martínez, J. (2013). ¿Existe relación entre la lógica y la psicología? La pregunta por el razonamiento humano. *PANORAMA*, 7(13), 187-194

Constant, D. (2003). Frege's Anti-Psychologism and the Problem of the Objectivity of Knowledge. *Locations of the Political: IWM Junior Visiting Fellow Conferences Vol. 15*

Cornman, J.W., Pappas, G.S. y Lehrer, K. (2012). *Introducción a los problemas y argumentos filosóficos*. UNAM



Fernández Pratt, O. (2007). La lucha por la Independencia de la Filosofía respecto de la Psicología. *Revista de Historia de la Psicología*, 28(2-3), 291-297

Frege, G. (2017). *Ensayos de semántica y filosofía de la lógica*. Tecnos

Gadenne, V. (2006). *Filosofía de la psicología*. Herder

González Porta, M.A. (2014). Crítica al psicologismo y concepción de subjetividad en Frege. *Manuscrito: Revista Internacional de Filosofía*, 37(2), 357-413

Gutiérrez Sáenz, R. (2006). *Lógica. Conceptos fundamentales*. Esfinge

Husserl, E. (2006). *Investigaciones Lógicas I*. Alianza

Kusch, M. (2020). Psychologism. *Stanford Encyclopedia of Philosophy*.

100

Langer, S.K. (1967). *Introduction to Symbolic Logic*. Dover

Palau, G. (2016). Frege y la controversia acerca del psicologismo. *Disputatio*, 5(6), 417-425

Pelletier, F.J., Elio, R., y Hanson, P. (2008). Is Logic all in our Heads? From Naturalism to Psychologism. *Studia Logica* (86), 1-65

Petik, I. (2016). *Psychologism and neopsychologism in philosophy of logic*. University of Tartu.